

## Registro de Consumidores

Categoría: Registro de consumidores

Creado: Jueves, 30 Abril 2020 20:11 - Última actualización: Martes, 16 Junio 2020 09:46

Escrito por Equipo de Produccion Provincial

Visto: 825

Teléfono 47815425

---

Correos: [nuriaotmd@apppmy.gob.cu](mailto:nuriaotmd@apppmy.gob.cu)

[arelysotmd@apppmy.gob.cu](mailto:arelysotmd@apppmy.gob.cu)

- 1.Sustitución por deterioro para libreta para productos alimenticios
- 2.Arreglo de nombres o fechas
- 3.Expedición de libreta de canastilla
- 4.Perdida de libreta de canastilla
- 5.Perdida o sustitución de Vale Piloto
- 6.Perdida de libreta para productos alimenticios
- 7.Expedición de dieta médica
- 8.Renovación de dieta médica
- 9.Alta en Oficina del RC
- 10.Baja en Oficina del RC
- 11.Cambio de núcleo
- 12.Tránsito de leche

### **1. Sustitución por deterioro para libreta para productos alimenticios**

#### **- Requerimientos del trámite**

- 1 - Se debe presentar el Carné de identidad del Jefe de Núcleo.
  - 2 - Es indispensable la presencia de una persona de 16 años o más, lo cual se justificará a través de su Carné de Identidad
- Conocer el número de actualizada.

#### **-Importe en sellos de timbre**

10.0CUP (1 sello por valor de 10.0 CUP)

## Registro de Consumidores

Categoría: Registro de consumidores

Creado: Jueves, 30 Abril 2020 20:11 - Última actualización: Martes, 16 Junio 2020 09:46

Escrito por Equipo de Produccion Provincial

Visto: 825

~~-Importe~~

---

No tiene

### **-Cantidad máxima de días hábiles**

- día. La respuesta al trámite es en el momento.

## **2. Arreglo de nombres o fechas**

### **- Requerimientos del trámite**

1 - Para iniciar el trámite debe presentar el Carné de Identidad del Jefe de Núcleo y de las personas a las cuales se les va a hacer el arreglo.

2 - Presentar libreta para productos alimenticios

3 - Es indispensable la presencia de una persona de 16 años o más, lo cual se justificará a través de su Carné de Identidad.

### **-Documentos a entregar**

-Libreta para productos alimenticios.

### **-Importe en sellos de timbre**

No lleva sellos

### **-Importe**

No tiene

### **-Cantidad máxima de días hábiles**

1 día. Es en el momento.

## **1. Expedición de libreta de canastilla**

### **- Requerimientos del trámite**

1 - El Carné de Identidad a presentar para iniciar el trámite, es el de la embarazada.

2 - Carné de Identidad del Jefe de Núcleo de la embarazada

## Registro de Consumidores

Categoría: Registro de consumidores

Creado: Jueves, 30 Abril 2020 20:11 - Última actualización: Martes, 16 Junio 2020 09:46

Escrito por Equipo de Produccion Provincial

Visto: 825

~~3 - Presentar libreta para productos alimenticios~~

---

4 - Es indispensable la presencia de una persona de 16 años o más, lo cual se justificará a través de su Carné de Identidad.

5 - Declaración Jurada de Dieta Médica o Hago Constar, ambos documentos deben estar firmados y acuñaados por el centro asistencial de Salud Pública que lo expide y en los mismos debe constar el tiempo de embarazo que tiene la gestante (26 semanas o más).

6 - En los embarazos múltiples se presentará certificado médico que lo acredite.

7 - La libreta de canastilla tendrá vigencia máxima de un año a partir de la fecha de su entrega y su vencimiento se fijará al momento de la entrega.

### **-Documentos a entregar**

Libreta para productos alimenticios.

Libreta de canastilla

### **-Importe en sellos de timbre**

No lleva sellos

### **-Importe**

No tiene

### **-Cantidad máxima de días hábiles**

1 día. Es en el momento.

## **2. Pérdida de libreta de canastilla**

### **- Requerimientos del trámite**

1 - Presentar el Carné de Identidad de la embarazada.

2 - Carné de Identidad del Jefe de Núcleo de la embarazada.

2 - Presentar libreta para productos alimenticios.

## **Registro de Consumidores**

Categoría: Registro de consumidores

Creado: Jueves, 30 Abril 2020 20:11 - Última actualización: Martes, 16 Junio 2020 09:46

Escrito por Equipo de Produccion Provincial

Visto: 825

~~2 - Es indispensable la presencia de una persona de 16 años o más, lo cual se justificará a través de su Carné de Identidad.~~

A este trámite se le da respuesta en el día, pero no en el momento.

### **-Documentos a entregar**

Libreta para productos alimenticios

Vale Piloto

### **-Importe en sellos de timbre**

10.0CUP (1 sello por valor de 10.0CUP)

### **-Importe**

No tiene

### **-Cantidad máxima de días hábiles**

1 día. A este trámite se le da respuesta en el día, pero no en el momento.

## **3. Pérdida o sustitución de Vale Piloto**

### **- Requerimientos del trámite**

1 - Carné de identidad de la persona que tiene asignada la dieta.

2 - Presentar libreta para productos alimenticios

La respuesta al trámite es en el momento.

### **-Documentos a entregar**

Libreta para productos alimenticios.

Vale Piloto

### **-Importe en sellos de timbre**

5.0CUP (1 sello por valor de 5.0 CUP)

## **Registro de Consumidores**

Categoría: Registro de consumidores

Creado: Jueves, 30 Abril 2020 20:11 - Última actualización: Martes, 16 Junio 2020 09:46

Escrito por Equipo de Produccion Provincial

Visto: 825

~~-Importe~~

---

No tiene

### **-Cantidad máxima de días hábiles**

1 día. A este trámite se le da respuesta en el día.

## **4. Perdida de libreta para productos alimenticios**

### **- Requerimientos del trámite**

1 - Para iniciar el trámite se debe presentar el Carné de Identidad del Jefe de Núcleo.

2 - Es indispensable la presencia de una persona de 16 años o más, lo cual se justificará a través de su Carné de Identidad.

3 - Especificar el número de libreta para productos alimenticios y nombre de la bodega.

La respuesta al trámite es en el momento.

### **-Documentos a entregar**

Libreta para productos alimenticios.

### **-Importe en sellos de timbre**

10.0CUP (1 sello por valor de 10.0 CUP)

### **-Importe**

No tiene

### **-Cantidad máxima de días hábiles**

1 día. En el momento.

## **5. Expedición de dieta médica**

### **- Requerimientos del trámite**

1 - El Carné de Identidad a presentar para iniciar el trámite, es el de la persona que tiene asignada la dieta.

## Registro de Consumidores

Categoría: Registro de consumidores

Creado: Jueves, 30 Abril 2020 20:11 - Última actualización: Martes, 16 Junio 2020 09:46

Escrito por Equipo de Produccion Provincial

Visto: 825

~~2 - Es indispensable la presencia de una persona de 16 años o más, lo cual se justificará a través de su Carné de Identidad.~~

3 - Presentar libreta para productos alimenticios.

4 - Modelo 12 Declaración Jurada de Dieta Médica, debidamente firmada y acuñada por el centro asistencial de Salud Pública que la emite. Este modelo no debe presentar enmiendas ni tachaduras.

### **-Documentos a entregar**

Libreta para productos alimenticios.

M6B Piloto

### **-Importe en sellos de timbre**

No lleva sellos

### **-Importe**

No tiene

### **-Cantidad máxima de días hábiles**

1 día. Es en el momento

## **6. Renovación de dieta médica**

### **- Requerimientos del trámite**

1 - Para iniciar el trámite se debe presentar el Carné de Identidad de la persona que tiene asignada la dieta.

2 - Se debe presentar el Carné de Identidad del Jefe de Núcleo.

3 - Es indispensable la presencia de una persona de 16 años o más, lo cual se justificará a través de su Carné de Identidad

4 - Presentar libreta para productos alimenticios.

5 - Presentar Modelo 12- Declaración Jurada de Dieta Médica, debidamente firmada y acuñada por el centro asistencial de Salud Pública que la emite, sin enmiendas ni tachaduras.

## Registro de Consumidores

Categoría: Registro de consumidores

Creado: Jueves, 30 Abril 2020 20:11 - Última actualización: Martes, 16 Junio 2020 09:46

Escrito por Equipo de Produccion Provincial

Visto: 825

~~La renovación de dieta médica podrá tramitarse por el consumidor,~~  
cualquier día del mes en que vence la dieta que tiene vigente, antes de la fecha del cierre indicada.

### **-Documentos a entregar**

Libreta para productos alimenticios.

M6B Piloto (Si lo requiere)

### **-Importe en sellos de timbre**

No lleva sellos

### **-Importe**

No tiene

### **-Cantidad máxima de días hábiles**

1 día. Es en el momento

## **7. Alta en Oficina del RC**

### **- Requerimientos del trámite**

1 - Para iniciar el trámite se debe presentar el Carné de Identidad del Jefe de Núcleo de la vivienda donde se va a incorporar un nuevo miembro.

2 - Es indispensable la presencia de una persona de 16 años o más, lo cual se justificará a través de su Carné de Identidad.

La respuesta al trámite es en el momento.

El importe en sellos depende del tipo de alta:

- Nacimiento
  - Requerimientos
    1. El Carné de Identidad que se presenta para realizar el trámite es el de la madre o tutor legal del menor
    2. Presentar Tarjeta del Menor actualizada por la dirección de la madre, o del núcleo donde causará alta.

## Registro de Consumidores

Categoría: Registro de consumidores

Creado: Jueves, 30 Abril 2020 20:11 - Última actualización: Martes, 16 Junio 2020 09:46

Escrito por Equipo de Produccion Provincial

Visto: 825

### ~~3. Presentar libreta para productos alimenticios.~~

- Importe en sellos
  - No lleva sellos
- Procedente del extranjero
  - Requerimientos
    1. El Carné de Identidad que se presenta para el trámite es el de la persona que va a causar alta y debe estar actualizado por la dirección de la vivienda donde se va a producir el alta.
    2. Si se trata de un extranjero, presentará una carta de Emigración.
    3. Si se trata de un niño nacido en el extranjero de padres cubanos o de cubano y extranjero, presentarán la Tarjeta del Menor, por considerarse ciudadano cubano.
    4. Si se trata de un consumidor de nacionalidad cubana y fue enviado al extranjero por algún organismo, presentará:
    5. Carné de Identidad actualizado por la dirección del alta.

- En caso de que no haya sido enviado por algún organismo, presentará Carné de Identidad actualizado por la dirección del alta.

1. Modelo 6 - Baja de la Oficina del RC, donde causó baja antes de salir del país, si lo posee.
2. Libreta para productos alimenticios del núcleo donde causará alta.

- Importe en sellos
  - Un sello de 5.0CUP
- Egresado de centro penitenciario, hospital o asilo
  1. Requerimientos
  2. Carné de Identidad de la persona que va a causar alta, actualizado por la dirección de la vivienda donde se va a producir el alta.
  3. Presentar documento del centro hospitalario, asilo o centro penitenciario, según corresponda, donde se reflejen las generales del consumidor y la fecha de baja del centro de que se trate, debidamente firmado y acuñado por el organismo que lo emite. (Carta de libertad en el caso de un egresado de centro penitenciario)
  4. Presentar libreta para productos alimenticios donde causará
  5. Presentar Modelo 6 - Baja de la Oficina del RC donde causó baja.

## Registro de Consumidores

Categoría: Registro de consumidores

Creado: Jueves, 30 Abril 2020 20:11 - Última actualización: Martes, 16 Junio 2020 09:46

Escrito por Equipo de Produccion Provincial

Visto: 825

- 
- ~~Importe en sellos~~
  - No lleva sellos
  - Procedente del extranjero
    - Requerimientos
      6. El Carné de Identidad que se presenta para el trámite es el de la persona que va a causar alta, actualizado por la dirección de la vivienda donde se va a producir el alta.
      7. Si se trata de un extranjero, presentará una carta de Emigración.
      8. Si se trata de un niño nacido en el extranjero de padres cubanos o de cubano y extranjero, presentarán la Tarjeta del Menor, por considerarse ciudadano cubano.
      9. Si se trata de un consumidor de nacionalidad cubana y fue enviado al extranjero por algún organismo, presentará:
      10. Carné de Identidad actualizado por la dirección del alta.
  - En caso de que no haya sido enviado por algún organismo, presentará Carné de Identidad actualizado por la dirección del alta.
  - 3. Modelo 6 - Baja de la Oficina del RC, donde causó baja antes de salir del país, si lo posee.
  - 4. Libreta para productos alimenticios del núcleo donde causará alta.
  - Importe en sellos
    - Un sello de 5.0CUP
  - Consumidor de leche fresca por tránsito
    - Requerimientos
      1. Presentar Tarjeta del Menor actualizado con la dirección de la vivienda donde se va a producir el alta.
      2. Presentar Modelo 24 - Tránsito de leche fresca de la Oficina del RC que causó baja.
      3. Si el alta por tránsito es por más de 30 días, presentará Carné de Identidad o Tarjeta del Menor actualizado con residencia temporal o transitoria según
      4. Presentar libreta de productos alimenticios donde causará alta por tránsito.
    - Importe en sellos
      - Un sello de 5.0CUP
    - Médicos y enfermeros de la familia
-

## Registro de Consumidores

Categoría: Registro de consumidores

Creado: Jueves, 30 Abril 2020 20:11 - Última actualización: Martes, 16 Junio 2020 09:46

Escrito por Equipo de Produccion Provincial

Visto: 825

---

### ■ Requerimientos

1. Carné de Identidad de la persona que va a causar alta, actualizado por la dirección de la vivienda donde se va a producir el alta.
  2. Presentar documento emitido por la Dirección Municipal de Salud Pública debidamente firmado y acuñado, donde conste nombre y apellidos del consumidor y dirección de la casa consultorio.
  3. Presentar - Modelo 6 - Baja de la Oficina del Registro de Consumidores donde causó baja.
- Importe en sellos
    - Un sello de 5.0CUP
  - Traslado desde otra Oficina de RC
    - Requerimientos
      1. Carné de Identidad de la persona que va a causar alta, actualizado por la dirección en la que se va a producir el alta, esto incluye los traslados temporales.
      2. Presentar Modelo 6 - Baja de la Oficina del Registro de Consumidor, donde causó
      3. Presentar libreta para productos alimenticios donde se va a producir el alta.
      4. Presentar Declaración Jurada de Dietas Médicas, si posee dieta.
    - Importe en sellos
      - Un sello de 5.0CUP
    - Constitución de núcleo o reconocimiento de núcleo por cambio de domicilio
      - Requerimientos
        1. Carné de Identidad, actualizado por la dirección de la vivienda donde se va a producir el alta, de todos los componentes del núcleo.
        2. Presentar Modelo 6 - Baja de la Oficina del RC, donde causó baja.
        3. Presentar libreta para productos alimenticios, si se trata de reconocimiento de núcleo por cambio de
        4. Presentar algún documento que pruebe la ocupación legal de la vivienda, a nombre de la persona que solicita ser jefe de núcleo, emitido por la Notaría. (Propiedad de la vivienda)
        5. Si el documento de la legalidad de la vivienda está a nombre de un menor de 16 años, debe aparecer en este el nombre del tutor.
          - Importe en sellos
            - Un sello de 5.0CUP

## Registro de Consumidores

Categoría: Registro de consumidores

Creado: Jueves, 30 Abril 2020 20:11 - Última actualización: Martes, 16 Junio 2020 09:46

Escrito por Equipo de Produccion Provincial

Visto: 825

---

### -Importe

No tiene

### -Cantidad máxima de días hábiles

1 día. Es en el momento

## 8. Baja en Oficina del RC

### - Requerimientos del trámite

1 - Se debe presentar el Carné de Identidad del miembro del núcleo que va a causar baja.

2 - Es indispensable la presencia de una persona de 16 años o más, lo cual se justificará a través de su Carné de Identidad

La respuesta al trámite es en el momento.

El importe en sellos depende del tipo de baja

- Fallecimiento
  - Requerimientos
    1. Presentar libreta para productos alimenticios.
  - Importe en sellos
    - No lleva sellos
  - Ingreso en centro penitenciario, hospital o asilo
    - Requerimientos
      1. Presentar libreta para productos alimenticios.
      2. Si es un ingreso en asilo, debe presentar documento de la Trabajadora Social que acredite que va a causar alta en dicha institución.
    - Importe en sellos
      - No lleva sellos
    - Salida al extranjero
      - Requerimientos
        1. Presentar libreta para productos alimenticios.
      - Importe en sellos
        - No lleva sellos

## Registro de Consumidores

Categoría: Registro de consumidores

Creado: Jueves, 30 Abril 2020 20:11 - Última actualización: Martes, 16 Junio 2020 09:46

Escrito por Equipo de Produccion Provincial

Visto: 825

- 
- ~~Traslado para otra Oficina del RC~~
    - Requerimientos

1. Si la baja se produce en una Oficina del RC de La Habana, presentará también el Carné de identidad de la persona de la cual se solicita la baja, actualizado por la dirección donde va a causar alta.
2. Presentar Libreta para productos alimenticios donde está inscripto el consumidor que solicita la baja.
3. Presentar libreta de Canastilla, en caso de poseerla.
  - Importe en sellos
    - No lleva sellos

### **-Importe**

No tiene

### **-Cantidad máxima de días hábiles**

1 día. Es en el momento

## **9. Cambio de núcleo**

### **- Requerimientos del trámite**

- 1 - Carné de identidad de la persona que se va a cambiar de núcleo.
- 2 - Presentar libreta para productos alimenticios

La respuesta al trámite es en el momento.

### **-Documentos a entregar**

Libreta para productos alimenticios.

Vale Piloto

### **-Importe en sellos de timbre**

5.0CUP (Un sello por valor de 5.0CUP)

### **-Importe**

No tiene

## Registro de Consumidores

Categoría: Registro de consumidores

Creado: Jueves, 30 Abril 2020 20:11 - Última actualización: Martes, 16 Junio 2020 09:46

Escrito por Equipo de Produccion Provincial

Visto: 825

~~-Cantidad máxima de días hábiles~~

---

1 día. Es en el momento

## 10. Tránsito de leche

### - Requerimientos del trámite

1- Es indispensable la presencia de una persona de 16 años o más, lo cual se justificará a través de su Carné de Identidad

2-Carné de Identidad del compareciente.

3-Tarjeta del Menor si se trata de un niño y Carné de Identidad si se trata de un adulto que posee dieta médica de leche fresca.

4-Modelo 24 Tránsito de leche fresca de la Oficina del Registro de Consumidores que causó baja.

5-Si el alta por tránsito es por más de 30 días, presentará Carné de Identidad o Tarjeta del 6 6-Menor actualizado con residencia temporal o transitoria según corresponda.

7-Libreta de productos alimenticios donde causará alta por tránsito.

### -Documentos a entregar

Libreta para productos alimenticios.

Tránsito de leche

### -Importe en sellos de timbre

5.0CUP (Un sello por valor de 5.0CUP)

### -Importe

No tiene

### -Cantidad máxima de días hábiles

1 día. Es en el momento